

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA



**Trabajo Fin de Grado en Psicología
Convocatoria de Junio de 2017**

**Anonimato, confianza y humillación en la práctica del BDSM
Anonymity, trust and humiliation in the practice of BDSM**

**Autor: María Alicia Fernández Ridao
Tutor: Baltasar Fernández Ramírez**

Resumen

Las represiones hacia las prácticas sexuales de tipo BDSM son evidentes en muchas culturas, esto es importante pues todos llevamos a cabo prácticas sexuales variadas y muchas de ellas fuera de la norma de una sociedad bien pensante. A lo largo de toda la historia se ha practicado BDSM, así como que se ha intentado reprimir y reglamentar. En la actualidad, la perspectiva clínica patologizante convive con las nuevas posibilidades de reflexión sexual e identitaria que plantea la teoría queer. Se ha llevado a cabo una investigación de tipo cualitativo en la que se han realizado entrevistas estructuradas y semiestructuradas a 45 personas, de ambos sexos, con edades comprendidas entre 18 y 65 años, que forman parte de la comunidad virtual de www.fetlife.com. Los resultados se han presentado en el orden que siguen en cualquier relación de tipo BDSM. En primer lugar, las personas interactúan bajo un cierto nivel de anonimato; posteriormente, para mantener una correcta interacción con las personas involucradas se necesita ganar confianza progresivamente, así como alcanzar un acuerdo sobre las prácticas que realizarán juntos; en el último estadio, se destaca la práctica crucial de la humillación, en el sentido particular que tiene para el colectivo BDSM frente a la concepción social general. El objetivo de esta investigación ha sido conocer el discurso y la práctica BDSM desde el punto de vista del propio colectivo, es decir, se ha buscado estudiar la interacción, y no tanto el individuo. Se trata de darle visibilidad a este colectivo para dar lugar a diálogos que de algún modo podrían aminorar la estigmatización a la que se ven sometidos. Por último, se propone al colectivo BDSM reflexionar con mayor profundidad sobre el movimiento queer y las posibles utilidades e implicaciones.

Palabras clave: BDSM, fetiche, sexualidad, postmodernismo, teoría queer

Abstract

Repressions towards BDSM-like sexual practices are evident in many cultures, this is important as we all carry out varied sexual practices and many of them outside the norm of a well-thinking society. Throughout history BDSM has been practiced, as well as attempts to repress and regulate. At present, the pathological clinical perspective coexists with the new possibilities of sexual and identity reflection that raises queer theory. A qualitative research was carried out in which structured and semi structured interviews were carried out with 45 people, both sexes, aged between 18 and 65, who are part of the virtual community of www.fetlife.com. The results have been presented in the order they follow in any BDSM type relationship. First, people interact under a certain level of anonymity; Subsequently, to maintain a correct interaction with the people involved, it is necessary to gain trust gradually, as well as to reach an agreement on the practices that will be carried out together; In the last stage, the crucial practice of humiliation is emphasized, in the particular sense that it has for the BDSM collective against the general social conception. The objective of this research has been to know the BDSM discourse and practice from the point of view of the collective itself, that is, we have sought to study the interaction, and not so much the individual. It is a matter of giving visibility to this group to give rise to dialogues that could somehow lessen the stigmatization to which they are subjected. Finally, it is proposed to the BDSM group to reflect more deeply on queer movement and the possible utilities and implications.

Key words: BDSM, fetish, sexuality, postmodernism, queer theory

ÍNDICE:

Introducción	1
Antecedentes	2
Historia de las prácticas BDSM	2
BDSM y su representación en el DSM	4
El movimiento queer y sus similitudes con el BDSM	6
Método	7
Resultados	10
Anonimato	10
Acuerdo y confianza	13
Humillación	17
Discusión	20
Referencias	25

Introducción

A día de hoy, el estudio del BDSM es relativamente reducido, a pesar de lo cual, se pueden encontrar libros (Wiseman, 2004; Weinberg, 2008) y artículos de investigación, normalmente provenientes de países de habla inglesa. Los artículos tratan diferentes aspectos del BDSM, como, por ejemplo, la comprobación de mitos como que las personas que practican BDSM tienen algún tipo de enfermedad mental o desviación sexual (Richters, De Visser, Rissel, et ál.,2008; Wismeijer, y Assen, 2013), los problemas que pueden tener estas personas cuando acuden a un profesional (Hoff y Sprott, 2009), o la competencia de los terapeutas para tratar a personas que realizan prácticas de tipo BDSM (Wismeijer y Assen, 2013).

Con estos estudios podemos advertir que los investigadores tienen como objetivo principal desmitificar y desestigmatizar a este colectivo de una forma rigurosa, pues los efectos a nivel psicológico son muy variados, pudiendo hacer surgir sentimientos como miedo, rechazo o desconcierto en las personas que lo practican. “Cuando me di cuenta de que me ponía azotar y humillar me rechacé a mí mismo, no entendía cómo me gustaba hacer algo tan negativo, pero luego cuando vi que había más personas como yo me tranquilicé”, afirmaba mi entrevistado, 45, Dominante, Heterosexual.

A pesar de este tipo de bibliografía, en la sociedad en general se aprecia una gran desinformación, quizás porque no les interese el tema, o bien porque no saben acceder a este tipo de documentos. Considero que se trata de una temática de gran relevancia, debido al peso de los debates identitarios sobre el género y las sexualidades no normativas, así como a la importancia que tiene la sexualidad en nuestra sociedad actual. Desconocer la situación de este tipo de prácticas está obstaculizando el desarrollo sexual de nuestra sociedad debido a que muchas de estas personas reprimirán su orientación a lo largo de su vida por las connotaciones negativas que padecen.

Podemos decir que, de algún modo, la sociedad rechaza la parte violenta de las prácticas BDSM, especialmente si se está aplicando a una persona de sexo femenino. Este rechazo social es resultado de una desinformación acerca de los discursos y prácticas éticas del colectivo BDSM, sobre las cuales trataremos en este trabajo.

En la actualidad, la novela *50 sombras de Grey*¹ basada en la novela homónima publicada en el año 2012 de E.L. James ha dado cierta visibilidad (aunque de forma sesgada) a este pequeño colectivo. Es por ello que muchas personas se están interesando por él, aunque quizás de una manera idealizada (tal y como se transmite en la película, pues no todos los chicos dominantes son millonarios, ni tienen este rol por traumas del pasado).

Los propios participantes de estudio reconocieron que hay zonas geográficas donde el BDSM se practica de un modo más abierto, como es el caso de Alemania o Francia, así como que, en países como España o en Sudamérica, estas prácticas se dan en menor medida y de forma más clausurada. Dentro de España, mis participantes afirman que las ciudades en las que más actividad BDSM hay son: Barcelona, Madrid y Málaga.

Antecedentes

Historia de las prácticas BDSM

El término BDSM se creó en abril de 1991 en un foro llamado alt.sex, el significado de estas siglas proviene del habla inglesa: Bondage and Discipline (B&D), Dominance and Submission (D&S), and Sadism & Masochism (S&M).

Aunque algunas prácticas del BDSM se han llevado a cabo desde la época anterior a Cristo, a día de hoy sigue siendo una práctica sexual muy poco conocida por la población. A continuación, se va a hacer un recorrido histórico en el que veremos cómo en muchas de estas etapas estas prácticas se llevan a cabo como en la actualidad, bajo anonimato y de forma reprimida:

En el siglo VI antes de Cristo se crea un fresco llamado *La Tomba della Fustigazione* (la tumba de la flagelación), una tumba etrusca donde se encuentra la representación de dos hombres que flagelan a una mujer mientras realizan el acto sexual. En el mismo

¹ Estrenada en el año 2015, dirigida por Sam Taylor-Johnson y guionizada por Kelly Marcel, Patrick Marber y Mark Bomback. Fue producida por Focus Features, Michael de Luca y Dana Brunetti.

siglo, aparece en India el Kama Sutra escrito por Batistiana, en el cual se incluía un apartado de prácticas sexuales de tipo sadomasoquistas, especificándose que las personas participantes tenían que ser conscientes de lo que se estaba llevando a cabo (para que no se tratase de un abuso).

Posteriormente, en la edad media, algunos datos apuntan a que en el amor cortés no todo era caballeridad y romanticismo, sino que también se llevaban a cabo orgías en las que las mujeres eran tratadas como esclavas sexuales, estas orgías se hacían de forma clandestina pues estaban prohibidas por temas religiosos. El amor cortés también es considerado por varios autores como el precursor del BDSM pues hay multitud de similitudes como son por ejemplo el uso de mazmorras, cadenas, así como el ensalzamiento de los sentimientos de servidumbre, lealtad y poder (Duits, 2000; Hoffmann, 2007; De Rougemont, 1956).

En la edad moderna aparecen dos autores cruciales que dieron nombre a dos prácticas muy famosas. Uno de ellos es Donatien Alphonse François de Sade (1740-1814), más conocido como el marqués de Sade. El marqués de Sade fue un escritor y filósofo famoso por sus relatos donde las prácticas sexuales no normativas siempre se veían reflejadas (sodomizaciones, violaciones, prácticas sádicas...). Por este autor se origina la palabra Sadismo. El segundo autor es Leopold Von Sacher-Masoch (1836-1895), muy famoso en la historia del BDSM por su obra *La venus de las pieles* (1870), en la cual se narra un acto de esclavitud sexual por parte de una MUJER a un hombre, algo muy poco normativo incluso a día de hoy. Es por este autor por el cual se crea la palabra Masoquismo.

Por último, en la edad contemporánea podemos destacar a Richard Von Kraft (1840-1902), quien escribe en 1886 el primer libro dedicado únicamente a “perversiones sexuales”, intitulado *Psychopathia sexualis*. Freud también se interesó por el sadomasoquismo, distinguiendo en *El problema económico del masoquismo* (1924) entre tres tipos de masoquismo (femenino, erógeno y moral), también que pensaba que estas preferencias sexuales se debían a un mal desarrollo en la infancia.

En la actualidad podemos encontrar numerosa literatura acerca de estas prácticas sexuales alternativas, en las que destacan principalmente *La historia de O* (Réage, 1983) y más recientemente *50 sobras de Grey* (Leonard Mitchell, 2012). Esta última película ha sido criticada por justificar que los gustos sexuales no normativos del protagonista (Grey) se originan a causa de su mala infancia.

Podemos decir que la concepción del acto sexual ha cambiado durante toda la historia, pues a día de hoy no se ve como un simple acto que nos lleva a la reproducción (concepción religiosa y moral dominante durante siglos, de ahí la gran represión ante las orgías o las relaciones extramatrimoniales), sino que se conceptúa además como algo recreativo que crea satisfacción y refuerza las relaciones interpersonales, de ahí la creación de los métodos anticonceptivos, así como las investigaciones científicas desarrolladas para rebatir los muchos mitos que impiden una vida sexual plena (Corona, 1996; Masters y Johnson, p. 190). Todo esto ha dado lugar al aumento de personas que practican actos sexuales no normativos, algo que también ha sido muy facilitado gracias a la invención de soportes tecnológicos como internet.

BDSM y su representación en el DSM

Como sabemos, todas las sociedades normativizan y reglamentan de alguna manera la conducta sexual (Corona, 1996). El problema de esta normalización es que se trata de un proceso poco ético en el sentido aristotélico, pues estas normas no se crean a partir del diálogo comunitario, sino que son creadas por un colectivo normativo que reprime al no normativo. Un ejemplo de esto es la historia del manual diagnóstico psiquiátrico, el DSM, con las prácticas sexuales sadomasoquistas. En la edición de 1952 (DSM-I, p. 39) aparecía el sadismo como una psicopatología y desviación sexual (al masoquismo aún no hacía referencia):

Sexual deviation

This diagnosis is reserved for deviant sexuality which is not symptomatic of more extensive syndromes, such as schizophrenic and obsessional reactions.

The term includes most of the cases formerly classed as "psychopathic personality with pathologic sexuality." The diagnosis will specify the type of the pathologic

behavior, such as homosexuality, transvestism, pedophilia, fetishism and sexual sadism (including rape, sexual assault, mutilation).

Como podemos observar, dentro del sadismo estaba incluida la violación, la agresión sexual y la mutilación, algo que es totalmente incorrecto, pues las prácticas sádicas no tienen por qué estar vinculadas a estas actividades, y además no se matiza si se trata de algo consensuado o no.

Fue en la edición de 1968 (DSM-II) donde se incluyó el término masoquismo, también tratado como trastorno de la personalidad y como desviación sexual. En 1980, ambos, sadismo y masoquismo, se consideraron una parafilia (DSM-III). En 1987 se modificó y se contempló como una parafilia si duraba más de 6 meses (DSM-III R). A día de hoy, la edición de 2014 (DSM-V, pp. 375-376) expone lo siguiente:

Trastorno de sadismo sexual

302.84 (F65.52)

A. Durante un período de al menos seis meses, excitación sexual intensa y recurrente derivada del sufrimiento físico o psicológico de otra persona, y que se manifiesta por fantasías, deseos irrefrenables o comportamientos.

B. El individuo ha cumplido estos deseos sexuales irrefrenables con una persona que no ha dado su consentimiento, o los deseos irrefrenables o fantasías sexuales causan malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.

Trastorno de masoquismo sexual

302.83 (F65.51)

A. Durante un período de al menos seis meses, excitación sexual intensa y recurrente derivada del hecho de ser humillado, golpeado, atado o sometido a sufrimiento de cualquier otra forma, y que se manifiesta por fantasías, deseos irrefrenables o comportamientos.

B. Las fantasías, deseos sexuales irrefrenables o comportamientos causan malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.”

Como podemos observar el DSM-V sólo califica a las prácticas sádicas y masoquistas como trastornos cuando estas no se llevan a cabo de forma consensuada, cuando interrumpen en el día a día de la persona o cuando dura más de seis meses, es decir, si dura un día menos, no tienes ningún problema; si dura seis meses y un día, tendrías que recibir asistencia psicológica.

El movimiento queer y sus similitudes con el BDSM

El movimiento queer tiene una gran similitud con la dinámica del mundo BDSM, pues queer representa a un colectivo alternativo, minoritario y en su mayoría estigmatizado, así como heterogéneo en sus discursos, cosa que también pasa en el mundo BDSM, donde hay una larga lista de fetiches particulares, roles y prácticas sexuales diferentes (más o menos intensas, más o menos consensuadas, etc.), así como que discursos también diferentes, pues algunos de los participantes consideran el BDSM como un juego puntual, otros como un modo de vida, y otros como una mezcla de ambos.

En términos de sistemas normativos, ambos colectivos, queer y BDSM, encajarían con el concepto de multitud, que Spinoza emplea en el siglo XVII, más que con el concepto de pueblo de Hobbes (Virno, 2003). Hobbes habla de pueblo para referirse a un conjunto homogéneo de personas gobernadas, y Spinoza habla de que, fuera de este grupo de personas, hay una *multitud* heterogénea que busca diferenciarse con el pueblo. Tanto los colectivos que asumen la estrategia queer como las personas que practican el BDSM llevan a cabo sin remordimientos prácticas que son consideradas desviadas, raras y peligrosas, sin querer ambos además involucrar al “pueblo” en sus actos, es decir, desarrollando prácticas cuya definición está abierta a la construcción permanente en los márgenes del sistema normativo/ideológico hegemónico.

Como era de esperar, la sociedad no se iba a quedar de brazos cruzados ante este tipo de *multitudes* a-normales, y, tal y como Foucault (2014) plantea, se ponen en marcha todo un conjunto de instituciones (dispositivos) que gobiernan nuestro cuerpo (hospitales, institutos, psiquiátricos...) y, por tanto, también la ingobernable heterogeneidad de la multitud. La presencia de esta tupida red de mecanismos de control y disciplina es evidente para cualquiera que viva en una identidad estigmatizada, sin que necesitemos

retraernos al ejemplo del Marqués de Sade, el cual pasó gran parte de su vida en cárceles y manicomios por culpa de su pensamiento y sus obras.

Foucault y Agamben también aportan otra idea válida, tanto para la teoría queer como para el BDSM, que es la idea de dispositivo, entendido como cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, conductas, opiniones y los discursos de los seres vivientes (Fanlo, 2011, p. 5). Concretamente, Foucault (1988) habla del “dispositivo sexual” como un conjunto de técnicas que apoyan el desarrollo la sexualidad, modelando nuestra forma de llevarlas a cabo (hombre y mujer, ambos heterosexuales...). Obviamente, además de la combinación de género que impone este dispositivo sexual, también nos va a imponer unas prácticas sexuales normativas. En conclusión, el dispositivo sexual también afecta a las prácticas BDSM pues las estigmatiza y reprime.

En el movimiento queer, el cuerpo es visto como un espacio político, el lugar donde se encarnan los significantes ideológicos, dando a los actos corporales una notoriedad que no tiene el mero discurso (Butler y Lourties 1998). Es decir, el movimiento queer no plantea únicamente un problema terminológico, sino que, en un sentido performativo, se sostiene de una forma más potente a través de actos repetidos inscritos en las rutinas corporales. De forma similar ocurre con el BDSM. Reconocer públicamente que eres dominante o sissy de forma abierta y segura podría tener alguna consecuencia positiva en el cambio de actitudes de la sociedad, pero al llevar a cabo este rol, por ejemplo, vistiéndose como tal en una quedada o por la calle, mostrará una desubordinación ante las prácticas sexuales normativas, así como que estará intentando dar una resignificación al concepto estigmatizado.

Método

Llevamos a cabo un estudio de tipo cualitativo, descriptivo y de carácter observacional (Delgado y Gutiérrez, 1995) con una orientación etnográfica.

En el cual se llevaron a cabo entrevistas (individuales y grupales) de tipo cualitativo. Las entrevistas cualitativas han sido descritas como no directivas, no estructuradas, no

estandarizadas y abiertas; además, las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales (Taylor y Bogdan, 2008, p. 101). A través de esta tipología de entrevista se pretendió conocer de forma directa las percepciones, sentimientos y discursos de la comunidad BDSM.

Elaboré una lista de tópicos, en forma de preguntas, que fue utilizada en diferentes momentos a modo de guía y recordatorio personal. Además, en diversos momentos, introduje en las entrevistas otros temas que fueron cobrando interés durante el proceso de recogida de información (ejemplo de ello son las tres últimas preguntas de la lista que se expone a continuación) aprovechando que, en completo contraste con la entrevista estructurada, las entrevistas cualitativas tienen un carácter flexible y dinámico (Taylor y Bogdan, 2008, p. 101).

1. ¿Cuándo te diste cuenta de esta faceta sexual?
2. ¿Alguien de tu entorno más cercano sabe esto?
3. ¿Cuál es tu práctica sexual favorita? ¿Alguna que te produzca rechazo?
4. ¿Tienes juguetes sexuales?
5. ¿Tienes fetiches?
6. ¿Usas la palabra de seguridad? ¿Piensas que hacerlo supone una derrota?
7. Dilema: Imagina que te enamoras perdidamente de una persona que es normativa totalmente en sus prácticas sexuales y además te dice que no quiere saber nada del mundo BDSM ¿qué harías?
8. ¿Hay alguna experiencia, dentro de esta faceta tuya, que te haya marcado especialmente, para bien, o para mal?
9. ¿Piensas que este tipo de relaciones son más intensas que las que no practican BDSM?
10. ¿Alguna vez has pensado algo como “va mira, dejo este mundillo, es demasiado complejo”?
11. ¿Qué piensas cuando miras a tu familia y piensas en el hecho de que ellos no sepan nada de esta faceta tuya?

Antes de proceder con las entrevistas se realizó una dedicada revisión de bibliografía para evitar posibles lagunas teóricas durante las entrevistas.

Se decidió hacer entrevistas en el formato de video llamada, debido a la delicadeza de la temática. Así, la otra persona podría preguntar, ver mis gestos faciales, al igual que yo también podía ver los suyos, todo esto con el objetivo de poder un mejor rapport (Taylor y Bogdan, 2008). Debido al deseo de anonimato que muestran en general las personas de la comunidad BDSM, fue algo costoso conseguir que todos los participantes accedieran a dar la cara

Por deseo expreso de los entrevistados, no se grabaron las conversaciones. En su lugar, La recogida de información se llevó a cabo mediante el registro en un cuaderno de campo (Velasco y De Rada, 1997, p. 96). Durante la entrevista recogía frases literales e ideas esquemáticas, que después anotaba junto con mis reflexiones acerca de lo hablado durante la entrevista.

El análisis de los datos se llevó a cabo mediante la categorización de estos, categorizar implica una conceptualización más sistemática de una declaración, susceptible de cuantificación (Kvale, 2011, p. 139) a lo largo de las entrevistas se reafirmaba la utilidad y sentido de estas.

En total fueron 45 los participantes entrevistados, de ambos sexos, con edades entre 18 y 65 años, en representación de los muy diversos roles de la comunidad². A excepción de tres, la mayoría de ellos tenían varios años de experiencia en la práctica BDSM. Fueron localizados a través de la página www.fetlife.com, especializada en contactos fetichistas y BDSM. Tras la aprobación expresa por parte de los administradores de la página, se subieron una serie de posts en los diferentes grupos de la comunidad en España con el siguiente contenido:

“Hola a todxs mi nombre es María Alicia y estoy haciendo una investigación de tipo cualitativo en el que estudio prácticas sexuales alternativas, para ello entrevisto a personas de ésta página web por Skype (vídeo llamada), en cualquier momento podéis abandonar la sesión o no responder a las preguntas que os haga.

² En concreto, los roles de los participantes a los que entrevisté fueron los siguientes: daddy, little girl, little boy, dominante, sumiso, esclavo, sissy, sádico, masoquista, pet, switch, sensualist, exploring, kinkister, brat y non decided.

Los Caretakers de Fetlife han aprobado que ponga este post.

Un abrazo, espero que os animéis”

La duración de las entrevistas solía oscilar entre 45 minutos y una hora y media.

Se tuvieron que dar por no válidas tres entrevistas, bien por faltas de respeto hacia la investigadora, o bien por falta de rapport, algo que es totalmente comprensible, pues contar intimidades sexuales que encuentran un gran rechazo social a una persona totalmente desconocida suele resultar tremendamente aversivo.

Los resultados se organizarán atendiendo a las categorías emergentes construidas de este modo, y se presentarán de forma narrativa con citas compuestas por extractos literales de las conversaciones llevadas a cabo en las entrevistas. En todos los casos, los extractos se acompañan de unos datos de codificación que indican la edad, el rol en el mundo BDSM y la orientación sexual de la persona en cuestión.

Resultados

A continuación, se va a hablar de unas prácticas eróticas muy mal entendidas a nivel social, pues se tratan de prácticas sexuales alternativas o de tipo “kinky”, las cuales, a pesar de que en términos generales (porque siempre encontraremos excepciones) se llevan a cabo con un nivel alto de seriedad, así como con multitud de consideraciones éticas, esto es ignorado por una gran parte de la población.

Anonimato

En el ambiente BDSM, como en cualquier otra práctica no normativa, impera el deseo de anonimato. Esto no es algo actual, ya el Marqués de Sade en 1795 escribió bajo el más absoluto anonimato obras como *La filosofía en el tocador*, y, más recientemente, se puede ver el titubeo de algunos autores antes de dar su autoría a un libro de temática BDSM, como es el caso de Jay Wiseman, cuando en 2004 se dispuso a publicar *BDSM: Introducción a las técnicas y su significado*. También en diversos foros de internet es común ver fotos de particulares en las que los rostros aparecen distorsionados, o no

aparecen, y raramente alguien da a conocer su nombre real, el cual se sustituye por un avatar.

El anonimato vendría a ser como un caparazón, un poder encubierto, el hacer sin saber quién lo ha hecho, nadie sabe quién eres hasta que tú no lo decides. El anonimato protege a las personas que llevan a cabo prácticas sexuales alternativas pues de este modo nadie puede señalarlos, juzgarlos o chantajearlos, viven una sexualidad plena sin dejar apenas huella. El miedo al chantaje es muy común, más de la mitad de las personas a las que entrevisté lo temían de mí misma, pues se estaban mostrando ante una desconocida y contando prácticas mal vistas normativamente. Foucault (Rosaleny, 2007) plantea que el poder se expresa mediante su ejercicio y no mediante su definición y el chantaje es una clara expresión del poder, la persona que chantajea tiene la batuta, pero una vez más la persona chantajeada es la que de verdad da pie a este ejercicio de poder ¿qué pasaría si a nadie le importase que saliesen a la luz sus prácticas sexuales alternativas? Pasaría que este ejercicio de poder desaparecería junto con la necesidad del anonimato. 21, Sumisa, Heterosexual me dijo “En el momento en el que todos veamos fotos de un cuerpo desnudo como algo normal y natural, así como que normalicemos las prácticas sexuales alternativas esta problemática se solventará”

El anonimato, por otra parte, tiene dos caras. Una es la referida a la represión y estigmatización social, la frustración de no poder mostrarse tal y cómo uno es, pues es difícil darte a conocer asumiendo un rol que gran parte de la sociedad tendrá problemas en aceptar, o no se parará a comprender, especialmente cuando tu entorno es tradicional, poco comprensivo, o tu trabajo requiere de una exposición pública. La otra está relacionada con el deleite de llevar una doble vida de la que nadie, o casi nadie, sabe, es el placer por la intriga de poder ser descubiertos en cualquier momento, de tener que mentir acerca de sus salidas y sus entradas y, en definitiva, de tener siempre preparada la coartada perfecta.

Afortunadamente, a pesar de la gran represión hacia las prácticas sexuales alternativas, hay algunas personas que se prestan a ser entrevistadas, a dar la cara y contar con total desinhibición sus sentimientos, emociones y percepciones, tal y como han hecho los participantes de mi investigación. Todos me pidieron, no obstante, que respetase su anonimato y que bajo ningún concepto los grabase. Una vez confiaban en que no lo iba

a hacer, me mostraban su faceta más escondida, aunque no por ello reprimida. A veces me decían cosas como 31, Brat, Bisexual “A ver cómo te lo cuento, claro, como nunca cuento estas cosas, no sé cómo expresarlo”; o, por ejemplo, entre risas tímidas, “¿Pero tú sabes a cuántas personas le he contado yo que me gusta mear a otra persona? A casi ninguna” (31, sensualista, No definida). Sólo tres de mis cuarenta y cinco entrevistados han “confesado” a su entorno más cercano sus preferencias por el BDSM, por lo que en este mundo el anonimato y la privacidad impera.

El anonimato varía dependiendo de muchos factores, a continuación, voy a citar aquellos que fueron más evidentes durante las entrevistas. El deseo de anonimato es mayor en unos roles que en otros, por ejemplo, en roles como el “sádico”, quien disfruta con el dolor de la otra persona: “Yo no disfruto azotando a mi chica mientras está excitada, yo disfruto cuando la veo realmente sufrir” (65, Sádico, Heterosexual); o en roles como el “switch”, quien disfruta dominando y siendo dominado de maneras alternativas, pues los roles ambivalentes, así como los poco definidos, son también muy criticados en la comunidad. El anonimato también se incrementa cuanto mayor es el estatus social del participante (gerentes de empresa, psiquiatras, actores). Otro factor relevante son los modos en que nuestra cultura considera las prácticas sexuales BDSM. Por ejemplo, ser varón y sumiso puede llegar a ser una auténtica vergüenza; sin embargo, ser chico y dominante tiene una connotación totalmente diferente y mucho más positiva. La edad es también importante, pues las personas más jóvenes no tienen el mismo deseo de anonimato, y algunos incluso critican a los que esconden demasiado su identidad. Una participante me comentó en una entrevista: “No hablo a nadie a quien no muestre su rostro en su perfil o me proporcione una foto de inmediato, y sí, envió fotos a mi novio desnuda, porque me gusta, y si algún día él las saca a la luz, el malo será él, por enseñar algo mío sin mi consentimiento” (25, Switch, Bisexual). Quizás esta generación está menos sensibilizada a la exposición pública debido al uso de redes sociales como Facebook o Instagram, donde se muestran al mundo diariamente.

El anonimato es un requisito frente al mundo exterior, frente a la sociedad, pero la cosa cambia cuando se trata de presentarse dentro de la propia comunidad, que es un espacio controlado donde no existe el rechazo por tener unos gustos u otros, en este caso, identificarte ante los demás con un rol (sissy, dominante, masoquista...) parece resultar

un deber, aunque no muestres tu rostro o tu identidad. Si no lo haces, recibirás en la mayoría de las ocasiones la misma actitud que recibirías si en tu día a día no te defines como hombre o mujer. No clarificar tu rol impide a la otra persona clasificarte, por lo que, para saber cuáles son tus gustos de una forma superficial y rápida, se necesitaría entablar una conversación contigo. Para comprobar esta cuestión (debido a que fue algo que en varias ocasiones apareció en las entrevistas), decidí eliminar mi rol en la página de Fetlife, y poner cosas como “undecided o not applicable”. Esto supuso un descenso sustancial de los mensajes que recibía diariamente, así como un rechazo por parte de algunas personas de la comunidad. También incluí en varias entrevistas la cuestión de “¿Qué pensáis de aquellas personas que no tienen un rol en este tipo de páginas?”. Los comentarios más frecuentes mostraron su oposición a esta indefinición voluntaria: “Nunca vas a encontrar a una persona que actúe totalmente como el rol que dice tener, pues todos tenemos unos gustos y límites diferentes, pero aun así son necesarios para poder saber si vas a poder congeniar mejor o peor con esa persona” (55, Kinkister, Bisexual). También hubo algunos comentarios en defensa de esta posición: “Es muy difícil clasificarse con un solo rol, Fetlife debería dejar al menos ponerte dos o tres roles” (19, Rope Bunny, Heterosexual).

Acuerdo y confianza

Cuando alguien nos habla de prácticas sexuales alternativas, nos cambia la mirada, especialmente si se trata de aquellas relacionadas con el BDSM. A la mayoría de nosotros se nos vendría a la cabeza de forma automática a dos personas que quedan y sin más y una de ellas comienza a someter a la otra, obviamente esto no es así. En aquellas prácticas en las que está incorporada la tortura, el dolor, el sometimiento, la humillación etc., el acuerdo y la confianza juegan un papel muy importante que requiere de tiempo y buena comunicación. Todos los participantes le dan una importancia decisiva tanto al acuerdo como a la confianza. Algunas de las personas con las que he conversado sienten que es fundamental tener una especie de conexión especial con la otra persona. Piensan que en este tipo de prácticas se necesita una conexión mucho más intensa, una confianza mucho mayor, que la necesaria para una relación normativa, pues vas a poner en manos de otra persona tu integridad física y psicológica. Además, la comunidad BDSM puede llegar a ser muy desafiante cuando eres nuevo, por ejemplo, ocultándote quedadas o locales.

En las tres parejas que entrevisté de forma conjunta pude apreciar una fuerte complicidad. También me han hablado de algo muy necesario e imprescindible antes de llegar al “pacto”: aquello que la otra persona despierta en ti. Pongo un ejemplo literal, “No puedo ser dominada por una persona que no me transmita autoridad” (21, Sumisa, Heterosexual). El hecho de reconocer en la otra persona el rol que se busca va más lejos de una mera declaración de “mi rol es dominante”, se necesita que la otra persona se convenza de que lo eres. En ocasiones, el BDSM se puede parecer mucho a una teatralización, pues cada persona tiene que actuar acorde a un rol dentro de una escena o sesión, en la que muchos elementos están pactados con anterioridad. En ocasiones, sin embargo, las vestimentas y complementos serán diferentes, por lo que, igual que pasaría en una obra teatral, si al actor no actúa apropiadamente, la obra no resulta exitosa. Si una persona dominante no es capaz de comportarse de una manera apropiada fuera del rol, será rechazada, pero será aceptada si sabe hacerlo ver de una forma sutil “No hay nada que odie más que cuando un chico dominante en el primer mensaje que me envía, sin conocerme de nada ya me trata como si fuese su sumisa de toda la vida, pienso que es una falta de autoestima, cuando alguien de verdad es dominante sólo en su forma de hablar lo puedes notar” (40, Switch, No definida). En conclusión, se necesita confiar en la persona y en su interpretación del rol, se necesita confiar en que la otra persona va a parar cuando lo deseas, que va a llevar a cabo prácticas que sabe realizar, etc. Si esta confianza no existe, difícilmente se disfrutará de la sesión.

En el mundo de las prácticas sexuales no normativas, el acuerdo, o el pacto, es el proceso en el que los participantes exponen sus límites de manera sincera y adecuada para que todas las partes implicadas los tengan en cuenta y los respeten. El acuerdo se concreta mediante una declaración que puede ser de tipo verbal o por escrito (contratos). También se suele acordar una palabra de seguridad, aunque no siempre es así, hay personas que saben comunicar cuando desean parar o modificar la dirección de la sesión sin necesidad de una palabra especial. Se trata de la palabra que se usa cuando se desea parar el juego de forma total, o sólo una parte de él. Hay muchos tipos de palabras de seguridad (gamas de colores, números o simplemente una palabra). La palabra puede usarla tanto la parte top/dominante como la bottom/sumisa.

En internet se pueden encontrar muchos ejemplos de contratos, los cuales consisten básicamente en un listado de prácticas, así como una serie de normas a cumplir. Ambas partes acuerdan las diferentes partes del contrato, y su extensión es variable, desde un par de páginas hasta algunos de treinta y tres. Varios de los participantes en el estudio no los realizan de forma escrita, y si lo hacen es por un mero simbolismo (otra vez se vuelve a la cuestión de la teatralidad). Lo más frecuente es sentarse tranquilamente a hablar sobre los gustos (fantasías más específicas, prácticas o juguetes que les gustaría probar etc.) y límites de ambos, así como indagar sobre aquellas cosas que suponen unos límites. Para poder llevar a cabo esta conversación de forma abierta se necesita una gran dosis de confianza.

Hay mucha literatura en la web sobre las normas que se han de llevar a cabo en las sesiones. Se suelen agrupar por siglas como SSC (Sano, Seguro y Consensuado), RACK (Risk Aware Consensual Kink), CCC (Committed Compassionate Consensual) o PRICK (Persona-Responsibility Informed Consensual Kink). Como podemos ver, todas estas variantes incluyen la palabra *consensuado*. No es lo mismo darle una paliza a tu pareja, que darle una paliza consensuada, de una cosa a la otra va de una pena judicial a un juego en el que ambos disfrutan. Llevar a cabo una relación BDSM sin consenso podría acabar siendo abuso o sadismo criminal.

Sin embargo, hay personas que no necesitan llegar a un acuerdo de forma explícita ni tampoco el uso de palabras de seguridad, esto ocurre cuando ambos tienen la suficiente seguridad de ir diciendo durante el transcurso de las sesiones si algo les está gustando, o no, si no les está siendo placentero, y de forma asertiva lo respetan y siguen en otra dirección. No obstante, de mis 45 participantes, sólo conocí a una pareja que tuviese esta habilidad.

A varios de los dominantes entrevistados les preocupa mucho no saber recibir un correcto feedback de la parte sumisa y poder estar sacándola de sus límites de forma no consensuada. En una de las entrevistas conocí a un chico, 37, Dominante, Heterosexual, que me dijo lo siguiente: “Cada dos o tres azotes compruebo la cara de mi sumisa y me aseguro de que quiere seguir”, en definitiva, se preocupan de llevar a cabo la sesión tal como se consensuó. Es por ello que varios de mis participantes nunca habían hecho uso

de la palabra, no lo habían necesitado, pues todo estaba tan hablado, y la complicidad era tal, que ambos habían sabido llevar a cabo la sesión de forma armónica. Esto no quiere decir que sea lo correcto. Dos participantes dijeron preferir exponer sus límites infranqueables, y a partir de ahí poder explorar y franquear otros que sí lo eran, por lo que a veces tenían que usar la palabra de seguridad como símbolo de haber llegado a un límite, el cual querían conocer. De hecho, en algunas ocasiones pregunté si veían como una derrota usar la palabra de seguridad, la mayoría de las respuestas coincidieron en apreciaciones del tipo, “No, en absoluto, todos podemos tener un mal día o simplemente un cambio de opinión”. Todos ellos decían mostrar cierto desagrado al tener que usarla, y que por ello muchas veces usan gamas de colores. Por ejemplo, uno de los participantes, 32, Switch, Heterosexual usaba los colores, amarillo (para aminorar la intensidad del juego), naranja (para cambiar de juego) y rojo (para terminar la sesión), y así la otra persona sabría cambiar de una forma más controlada la intensidad y dirección del juego.

Durante mis conversaciones he podido percibir en los participantes una dualidad de sentimientos a la hora de expresar sus límites, especialmente si por su experiencia previa, uno de sus límites es demasiado extremo (por ejemplo, “No quiero que nadie bajo ningún concepto toque mi cuello” (22, Sumiso, Bisexual). Esta dualidad consiste en, por un lado, el ánimo de expresar qué es lo que quieres y lo que no quieres hacer, y hasta qué punto quieres llevar a cada juego; y, por otro lado, sentimientos como el miedo a ser cuestionado (¿qué tipo de dominante eres?, ¿qué haces tú en esta página?), la vergüenza de mostrar tus vulnerabilidades, y el temor de tener que interrumpir la relación o el juego porque ambos tengan gustos y límites incompatibles.

El respeto a la palabra de seguridad es una pieza central del contrato porque demuestra el respeto hacia la otra persona más allá del juego de la sumisión. Una chica, 26, Switch, Bisexual, me comentó que una sesión usó la palabra de seguridad y la otra persona le dio un azote más, diciendo algo como “y este de regalo”. Ella mostró un gran enfado hacia la otra persona, porque realmente estaba transgrediendo el valor de la palabra. También se puede producir un mal uso de la palabra de seguridad desde la persona sometida. 32, Switch, Heterosexual, me comentó, “Una de las sumisas que tuve dos de las veces cuando estábamos en la parte más intensa del juego dijo la palabra de

seguridad sin necesidad de ello, se excusó diciendo que quería saber si de verdad le respetaba”.

Humillación

La humillación es frecuente en nuestro día a día, desde la mirada con desdén por parte de un desconocido hasta la broma pesada que nos gasta un compañero de clase. Cada uno de nosotros tenemos una percepción diferente de la humillación y su manifestación, pero es sabido que la humillación también sigue unos patrones culturales. Por ejemplo, arrodillarnos ante otra persona para pedir clemencia es algo que hacemos cuando no nos queda otra opción, y que puede resultar vergonzoso para la persona, cuando las súplicas y lágrimas no han sido suficientes, quizás porque es una manera de expresar o de hacer aún más visibles las relaciones de poder. Se debe resaltar también la implicación social que tiene decir abiertamente que te gusta que te humillen, que deseas, por ejemplo, que te insulten en público y que te traten como a un objeto. ¿Alguien se imagina la cara de nuestros amigos ante tal declaración? En general, la persona que humilla está peor vista que la que recibe la humillación, ¿qué pensáis de una persona a la que le gusta humillar a otra de forma extrema, que le gusta usarla como retrete o rociarle con sus fluidos mientras le insulta? Es difícil que una luz roja no se active en nuestra moral ante tal cuestión. No obstante, en el contexto BDSM, aunque se trata de una humillación de tipo unidireccional, las partes participantes están realizando esto de forma consensuada y están disfrutando con ello, un ejemplo de esto sería cuando una sumisa mediante su correspondiente contrato acuerda con su amo algunas cláusulas como “Soportar los insultos y cualquier tipo de humillación privada o pública que se la imponga”

Desde mis primeras notas de trabajo ya se podía apreciar que la humillación era una práctica que se repetía con frecuencia. En un primer momento pensé que la humillación estaba unida, de forma inseparable, con la dominación, pero fue a raíz de varias conversaciones cuando los participantes me enseñaron que no se trataba de una parte imprescindible. 44, Switch, Bisexual, “La humillación es independiente de la sumisión, a mí de hecho no me gusta, recuerdo cuando la probé por primera vez con un dominante, se trataba de una humillación física en la que tuve que hacer cosas que no me agradaron, en aquel momento lo hacía como parte de mi entrega, pero llegó un

momento en el que la situación se volvió repulsiva”. Con ejemplos como este podemos observar cuán desagradable puede llegar a ser una humillación no deseada, así como la fina línea que diferencia entre una entrega elevada y la práctica de la humillación no consensuada.

En todo este proceso conocí a personas que disfrutaban humillando y siendo humilladas (de forma consensuada). Es algo que les hace sentir muy bien y que, sin practicarla, su satisfacción erótica durante la sesión no sería tan plena. Pero también he conocido a muchas otras personas a las que la humillación les crea muchísimo rechazo, como se ha mostrado en el ejemplo del párrafo anterior.

Son varios los testimonios, especialmente del mundo BDSM, en los que me contaban cómo ya desde su niñez disfrutaban sirviendo, atando o forcejeando en juegos de su día a día, disfrutaban de algo a lo que no le ponían nombre ni contexto: “Desde pequeño me gustaba forcejear con las chicas, hacerlas enfadar y a una vecina la llegué a atar y me pidió que lo repitiésemos” (45, Dominante, Heterosexual). En nuestra cultura, siempre se nos exige luchar por una posición en el mundo, se nos impone desde pequeños demostrar nuestra valía ante los demás, ejerciendo en muchas ocasiones una violencia simbólica (e incluso física) y en definitiva dominar la situación, tenerlo todo bajo control. Es por ello que las características de nuestra sociedad resultan chocantes con la humillación consensuada y con otro tipo de prácticas sexuales relacionadas con el BDSM, especialmente para el “polo sumiso”. Quizá este tipo de prácticas sexuales no irían en contra de las exigencias de nuestra sociedad si las consideráramos como “juegos o vías de escape”, sin que por ello tuvieran menos valor. Me explico, en el día a día estas personas llevarían a cabo una vida acorde con tales demandas, pero, de forma puntual, el ser humano dejaría de tener tal voluntad de poder, sería algo así como un tiempo fuera en el que no tendría que tener nada bajo control. Por lo que se puede decir que el gusto por la humillación puede ser considerado como un gusto per se o como una forma de time out (te atrae tal situación por el contraste con tu personalidad en el resto de los ámbitos de tu vida), algo que se teoriza de forma informal en algunas páginas de la red.

En el BDSM se diferencia con claridad entre la humillación física y la psicológica. Cuando hablamos de humillación psicológica, se trata de una humillación verbal, principalmente sobre la autoestima de la persona, la cual va a ver transgredida (insultos sobre su físico, personalidad, forma de vivir etc.). Un ejemplo de esto me lo dio 25, Switch, Bisexual cuando me dijo “Adoro la humillación verbal, pero antes de llevarla a cabo necesito hablarlo, hay insultos que harían que me fuese de la sesión”. Cuando hablamos de humillación física, se trata de un arrebato de la valía de esa persona, se le cosifica, o se le hace sentir un animal, o incluso algo inerte carente de sentimientos (haciéndole comer en un cuenco para animales, manchándole...). En una de las entrevistas conocí a 29, Kinkister, Heterosexual, el cual me comentó “Me excita muchísimo cuando obligo a mi chica a comer directamente del suelo mientras le tiro del pelo y la ensucio con comida”

Como bien plantea Foucault es su obra *Microfísica del poder* (Foucault, Álvarez-Uría, y Varela, 1992, p. 42) “La ‘psiquiatrización’ de la vida cotidiana, si se la examinase de cerca, revelaría posiblemente lo invisible del poder”

Algo que pasa de forma similar con la “erótica del poder” de una forma desmesurada en las prácticas de tipo BDSM, pues en nuestro día a día solemos fijarnos más en las personas poderosas, pero aquí en el BDSM, se dará de una forma, insisto, magnificada, se exige un gran respeto y muestra de sumisión hacia las partes dominantes, un ejemplo de ello es que esto se tiene que ver reflejado hasta en la forma escrita uno de los participantes en mitad de una conversación me dijo, 39, Dominante, Heterosexual, “Ya sé que eres muy antiprotocolo, pero deberías escribir Dom con mayúsculas” Por lo que la humillación haría más visible esta desigualdad en las relaciones de poder.

El colectivo BDSM piensa que la única situación en la que la humillación consensuada carecería de valor o no sería lícita es cuando alguna de las dos (o más) partes no disfruta de ella y sólo se lleva a cabo para complacer a la parte humilladora o humillada. Por ejemplo, en una conversación con uno de los participantes, 37, Dominante/Sádico, Heterosexual, hablamos de la entrega, él me argumentó que, aunque a la parte sumisa no le agradase realizar ciertas actividades, ésta las debería llevar a cabo porque, era eso, una persona sometida a otra, y que era esa entrega la que le resultaría placentera a la

parte sumisa. A esto le argumenté que la entrega muy raramente se disfrutaría con todo tipo de actividades pues todos tenemos unos límites, nunca llegamos a un acuerdo. La humillación como manifestación de entrega (cuando la parte sumisa no la disfruta) es realmente peligrosa.

Para concluir, decir que podríamos hablar de otro tipo de humillación además de la humillación concebida como tal en el mundo no-BDSM, me refiero pues a una humillación sí-BDSM la cual no tendría la connotación negativa que proporciona nuestra sociedad hacia esta, me refiero a la humillación tal y como la plantea algunas de las propias definiciones de humillar extraídas soportes virtuales como el de La Real Academia Española³

Discusión

El rechazo social tradicional de todo tipo de sexualidades no normativas, y en especial de las prácticas de dominación y sumisión, a las que se atribuye una violencia gratuita ajena al común de sus practicantes, ha fomentado históricamente el desconocimiento y el prejuicio sin fundamento. Pero el BDSM es un mundo sofisticado de prácticas, conocimientos, roles y normas, donde se reúne el placer erótico, la estética de la dominación y la ética de las relaciones personales, un mundo de cierta élite social e intelectual que no es accesible para cualquiera, y que debe ser practicado con el tacto y las precauciones que exigen el deseo de anonimato y el respeto al otro.

La sociedad en general y determinados colectivos, como algunas ramificaciones del feminismo, a veces critican prácticas sexuales alternativas, como las de tipo BDSM, desde una perspectiva poco informada y estigmatizante. Quizás piensen que el BDSM pone en juego una violencia similar a la humillación de la prostitución, pues palabras como “puta” explotan una sexualización humillante de la mujer (Galindo y Sánchez, 2007). Es por ello que, siendo sensibles al carácter dialógico de la investigación cualitativa, al objetivo de problematizar lo que se da por asumido, y a la necesidad de promover debates públicos sobre todo tipo de temáticas socialmente silenciadas, lo que

³ Algunas de estas definiciones se parecen muchísimo a las prácticas de sumisión. Es por ello que se anima a la comunidad BDSM a reflexionar sobre esta dualidad de connotaciones en dicho término.

se ha venido buscando con esta investigación es promover la reflexión compartida, colaborar en la construcción del discurso BDSM y fetichista, así como dar a conocer de manera tranquila ciertas cuestiones que desprejuicien el discurso público de estos colectivos externos. Frente al ideal científico tradicional, la investigación cualitativa está comprometida con esta dimensión política y pública de nuestro trabajo.

Del proceso de investigación han venido a aflorar tres temáticas estrechamente relacionadas: la confianza, el anonimato y la humillación. Aunque ofrecen una visión limitada del mundo BDSM, mucho más complejo y rico en detalles, aportan una perspectiva coherente sobre uno de sus aspectos clave: el modo en que dos (o más) personas van estableciendo posibilidades y límites seguros para iniciar y mantener una relación BDSM.

La práctica BDSM del acuerdo y la confianza son conceptos desconocidos generalmente por los colectivos externos al mundo BDSM, en los que abundan diversos estereotipos acerca de que las prácticas fetichistas son propias de personas con traumas infantiles, asuntos inconclusos o, simplemente, desviados sexuales, tal como se encargan de promover los medios de comunicación (Weiss, 2006), e incluso algunos sectores de las ciencias de la salud. Es por ello que se ha resaltado la importancia de esta temática durante todo el trabajo: no llegar a un acuerdo antes de comenzar sobre las prácticas que se van a llevar a cabo en una sesión es calificado como abuso o como una práctica no ética, pues no se puede, bajo ningún concepto, trasgredir la integridad física y psicológica de otra persona sin su previo consentimiento. Hemos visto que hay personas que quisieran utilizar la transgresión de esta norma como una práctica erótica más, pero, cuando esta intención aparece, la respuesta que recibe por la otra parte implicada es un rechazo contundente. La comunidad BDSM le ha dado pues tal peso que ha creado contratos en formato escrito, estrategias de seguridad (como llamadas de seguridad), así como otros tipos de protocolos que aseguren que todo está bajo el control de los participantes. La confianza es crucial. Muy pocas personas inician una sesión BDSM sin haber conocido bien antes a las personas implicadas, pudiéndose decir que el nivel de confianza requerido aquí es más fuerte que en las prácticas normativas, pues la intensidad del BDSM es mucho mayor tanto en lo físico como en lo psíquico.

En cierto modo, una sesión BDSM (incluso las conversaciones previas para alcanzar el acuerdo) es una teatralización de ciertas prácticas de dominación/sumisión que tienen que ver de una manera compleja con lo erótico, pero también con lo afectivo y con el valor simbólico de la entrega. El carácter performativo de toda interacción social (Butler, 2002), presente en cualquier otro tipo de práctica sexual (incluso normativa, o sobre todo normativa), se refuerza precisamente con la teatralidad BDSM, donde el vestuario, los complementos, los comportamientos de rol, se prestan para una escenificación elaborada de la relación. Las relaciones BDSM (en una página específica, en una sesión, en una quedada BDSM, etc.) suponen una teatralización donde se actúa acorde a roles bien definidos. Aunque hay mucha flexibilidad -nadie actúa totalmente en el rol en el que se identifica-, sí que hay ciertas características fundamentales que deben ser representadas para que el juego resulte convincente y, por tanto, satisfactorio para los participantes. Por ejemplo, ser esclavo requiere una gran entrega, pues ¿qué tipo de esclavo no lleva a cabo las órdenes de su amo? (aunque sea dentro de unos límites previamente consensuados).

Ganar la confianza necesaria es un logro que requiere de una estrategia progresiva, en la que, como hemos visto, juega un importante papel la cuestión del anonimato. No como una preocupación por el ocultamiento (como si hubiera que esconderse de la opinión pública, por ejemplo), sino como un modo de ir descubriendo paso a paso las intenciones y deseos del otro, accediendo a niveles de mayor confianza con la calma necesaria. Así, encontramos tres escenarios diferenciados por sus grados de anonimato. El primero sería aquel en que las personas proporcionan su nombre, cara, situación laboral, etc. Si sentimos curiosidad por acceder a ellas, nos adentraríamos en el escenario intermedio, más controvertido, en el cual la persona descubre su rol ante los demás. Si no media un rol explícito, muchas personas de la comunidad sentirán una cierta incomodidad, pues no sabrán cómo dirigirse a esa persona. Acorde con la teatralización requerida, no es igual el tono de la conversación entre dos sádicos que entre un sádico y una masoquista, las normas establecidas de forma explícita e implícita nos hacen saber cómo dirigirnos a cada persona en función de su rol. La incomodidad por no saber a qué rol dirigirse, en muchos casos crea evitación debido al desconcierto, pero también porque se juzga que el otro, en realidad, no sabe lo que quiere. En muy pocos casos hemos hallado que esta indefinición de la identidad creara curiosidad. Si el

rol está finalmente especificado, se pasaría al tercer escenario, el teatro en sí, en el cual es medianamente fácil establecer los patrones y pautas necesarias para actuar en un determinado rol, pudiendo así entrar plenamente en el juego de la dominación/sumisión.

Aunque no es una práctica imprescindible, la humillación tiene un papel central en el BDSM, pues está estrechamente vinculada con la propia idea de la sumisión. En el mundo fetichista, este término se entiende de una forma diferente al término social (relativamente moderno), en el que la humillación se presenta como un acto que devalúa a la persona, así como que produce daños psicológicos importantes en la persona humillada (Fernández Arregui, 2008). En nuestro contexto, el término podría ser prácticamente intercambiable con los de sumisión o gran entrega, prácticas en las que la persona realmente no está sufriendo el deterioro físico y psicológico que plantea la definición común, sino que están cargadas de connotaciones, sentimientos y matices particulares, alternativos a la definición tradicional de humillación, que les permiten vivirlas de forma placentera (por ejemplo, sintiendo placer a través la intensidad del momento en que la parte humilladora le humilla).

Como hemos podido observar, mediante el respeto al anonimato del otro y el avance en el descubrimiento mutuo se trabaja la confianza, sin que lleguen nunca a traspasarse aquellos espacios infranqueables de la otra persona. Finalmente, cuando se establece una buena relación (se crea un espacio seguro entre las partes involucradas), puede aparecer el consenso, el acuerdo y el contrato, y posteriormente la humillación como tal o cualquier otra práctica de las incluidas en el amplio repertorio BDSM.

Los participantes suelen tener un nivel educativo alto. Aunque algunos de ellos no tienen estudios superiores, su ortografía es intachable y sus conocimientos sobre filosofía, literatura o psicología, en más de una ocasión han resultado muy valiosos. Sus aptitudes para la reflexión y el nivel de documentación sobre la relación BDSM es una de las características que más he de resaltar. Toda esta dedicación (incluso erudita y culta) hace que las prácticas se lleven a cabo de una forma sana, segura y consensuada, donde la ética prevalece. No se trata pues de humillar por humillar o de un mero maltrato, se trata de una reflexión, orientada hacia el refinamiento erótico, acerca de las líneas normativas que nos impone la sociedad sobre las relaciones sexuales y afectivas,

así como de una documentación minuciosa para justificar qué prácticas no normativas pueden ser realizadas, dentro de unos inexcusables parámetros de consenso y respeto, y cuáles dejar de realizar si no resultan, o han dejado de resultar, placenteras o aceptables. Se trata, en definitiva, de llevar a cabo una serie de prácticas sexuales que exigen una comprensión mutua y una contextualización más ajustada de actividades usualmente calificadas como peligrosas, desviadas o salvajes.

Hasta qué punto podría interesar la estrategia queer en el mundo BDSM está por discutir en la comunidad. La resignificación como estrategia política ante la sociedad podría ser de gran utilidad en caso de que deseen una reivindicación social, aunque comprendo que vivir en el anonimato desde una posición elitista también es algo muy atractivo. En cualquier caso, se trataría de que la comunidad BDSM tomara las riendas de la definición pública de sus identidades y prácticas, usualmente mal comprendidas, y aportara su perspectiva al debate público sobre las sexualidades no normativas y la erótica de la dominación/sumisión. En otros contextos, el pensamiento postmoderno está muy preocupado con la cuestión de los sistemas de dominación y la posibilidad de constituir un sujeto libre. En el contexto especial del BDSM, es necesario repensar esta cuestión con calma, dado que el BDSM se presenta precisamente con un discurso muy elaborado sobre el ejercicio de la dominación. No nos cabe duda de que el discurso BDSM al respecto merece ser escuchado y tenido en cuenta.

Referencias

- American Psychiatric Association (2014). *DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- American Psychiatric Association (1952). *Diagnostic and Statistical Manual: Mental Disorders. First Edition. DSM-I*. Arlington: American Psychiatric Association Publishing.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan—sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. y Lourties, M. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*, 18, 296-314.
- Corona, E. (1996). Una ética para la nueva sexualidad. En J.A. Aguilar y B. Mayén (Eds.), *Hablemos de sexualidad: lecturas* (p. 187-193). México DF: CONAPO.
- De Rougemont, D. (1956). *Love in the Western World: Describing the ideal of chaste love influenced by the Cathar doctrines*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2008). *Strategies of qualitative inquiry (Vol. 2)*. Thousand Oaks: Sage.
- Fanlo, L. G. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei: Revista de filosofía*, 74, 1-8.
- Fernández, S. (2008). Reflexiones sobre el significado social de la humillación. *Psicología Política*, 37, 29-46.
- Foucault, M. (1988). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1997). *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014). *Las redes del poder*. Buenos Aires: Prometeo.
- Foucault, M., Álvarez-Uría, F., & Varela, J. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Galindo, M. y Sánchez, S. (2007). *Ninguna mujer nace para puta*. Buenos Aires: Lavaca.

- Hoff, G. y Sprott, R. A. (2009). Therapy experiences of clients with BDSM sexualities: Listening to a stigmatized sexuality. *Electronic Journal of Human Sexuality*, 12, 30.
- Hoffmann, A. (2007). *In Leder gebunde: Der Sadomasochismus in der Weltliteratur*. Berlín: Auflage.
- Juste, E. (2000). *L'Autre désir: Du sadomashochisme à l'amour courtois*. Lyon: La Musardine.
- Kelsey, K., Stiles, B. L., Spiller, L. y Diekhoff, G. M. (2013). Assessment of therapists' attitudes towards BDSM. *Psychology & Sexuality*, 4, 255-267.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Richters, J., De Visser, R. O., Rissel, C. E., Grulich, A. E. y Smith, A. (2008). Demographic and psychosocial features of participants in bondage and discipline, "somasochism" or dominance and submission (BDSM): Data from a national survey. *The journal of sexual medicine*, 5, 1660-1668.
- Rosaleny, V. R. (2007). Fuerza de ley: sobre el poder y la violencia en Foucault y Hobbes. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 40, 241-257.
- Samuel-Lajeunesse, J.F. (2007). Nuevas formas literarias para las ciencias sociales: el caso de la autoetnografía. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 12, 262-271.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1992). La entrevista en profundidad. En S.J. Taylor y R. Bogdan (Eds.), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (p. 100-132). Madrid: Paidós.
- Velasco, H. y De Rada, A. D. (1997). *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta.
- Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Weinberg, T. S. (2008). *BDSM: estudios sobre la dominación y la sumisión*. Barcelona: Bellaterra.
- Weiss, M. D. (2006). Mainstreaming kink: The politics of BDSM representation in US popular media. *Journal of Homosexuality*, 50, 103-132.
- Wiseman, J. (2004). *BDSM: Introducción a las técnicas y su significado*. Barcelona: Bellaterra.

Wismeijer, A. A. y Assen, M. A. (2013). Psychological characteristics of BDSM practitioners. *The journal of sexual medicine*, 10, 1943-1952.